



Unión de Trabajadorxs de la Educación

C.T.E.R.A. Capital
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2025

A la Presidenta de la Comisión de DDHH
de la Legislatura Porteña
Diputada Victoria Montenegro

S _____ / _____ D:

El que suscribe Prof. Jorge E. Godoy en mi carácter de Secretario de DDHH de la UTE y en este sentido representando la voz de nuestra organización sindical, nos dirigimos a Ud. con el objeto de expresarle nuestra preocupación y repudio a diversos hechos suscitados en escuelas de esta ciudad de Buenos Aires, en las que algunas supervisiones y conducciones han intentado, con efectos certeros en algunos casos y en otros fallidos, censurar y prohibir las intervenciones pedagógicas que promuevan la reflexión y el debate sobre los sucesos causas y consecuencias de la dictadura cívico, eclesiástica, empresarial y militar. Cabe aclarar que estas prohibiciones y censuras, se materializan de diferentes formas, tales como: impedir que se realicen actos escolares o el uso de canciones, textos o cuentos y las visitas de organismos de DDHH, entre otras. Este lamentable accionar, atenta contra lo establecido en la ley 355/2000 de la CABA y la ley nacional 25633 del 2002, como así también contra los diseños Curriculares de las distintas áreas del sistema educativo. (inicial Res. 2019-5755-gcaba-meigc Primaria Res. 2271/medgc/24 y los documentos correspondientes a educación secundaria).

Es por ello que solicitamos se tome intervención desde su ámbito de injerencia y por su intermedio se comunique a la Comisión de Educación de dicho órgano legislativo para que, con los recursos legislativos correspondientes se propicie la intervención del Poder Ejecutivo, en este caso el Ministerio de Educación y se inste a revertir de manera inmediata dichas prohibiciones y censuras que claramente están sustentadas en un posicionamiento netamente negacionista, que atenta contra toda prescripción del corpus normativo antes mencionado como así también del calendario escolar en el que claramente la cartera ministerial sostiene lo normando para esta fecha.

Asimismo, sostenemos que dicho accionar absolutamente ilegal por parte de quienes individualmente propician dichas prohibiciones y censuras, rompe con el consenso social y democrático en el que la memoria histórica debe sostenerse para que la verdad emerja y se haga justicia. Sin otro particular la saludamos atentamente, quedando a su entera disposición.

“Nunca más es NUNCA MÁS dictaduras, fascismos, muertes, desapariciones, crueldades, miedo y censuras. Ahora más que nunca, la escuela debe construir Memoria, Verdad y Justicia”

Prof. Psp. Jorge Enrique Godoy

Secretario de DDHH
UTE-CTERA- CTA



Unión de Trabajadorxs de la Educación

C.T.E.R.A. Capital
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348